

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL CODISEC

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 15:30 horas del día **Nueve de Enero del año Dos Mil Diecinueve**, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Sra. Rosa María Fernández M.	Subprefecta Provincial de Lima
Lic. María Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía - Lima
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sr. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Cmdt. Víctor Hugo Valdivia F.	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Lic. Lady Bullón Alcalá	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Procedieron a llevar a cabo la I Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El **Cmdt. PNP ® Edgar Reyna Zelada** da la bienvenida al Presidente del CODISEC, así como a todos los miembros presentes.

El **Secretario Técnico**, solicitando el permiso respectivo al Presidente, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC y haciendo conocer al Presidente que hay el quórum reglamentario, se da inicio a la I Sesión Ordinaria.

AGENDA:

- Instalación y Juramentación de los miembros del CODISEC.
- Designación del Secretario Técnico.
- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2019.

INFORMES:

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, solicitando el uso de la palabra dio la bienvenida y saludando a los miembros presentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana informa los tres ejes estratégicos que se trabajará en su gestión, la cual mencionó su primer eje estratégico es la seguridad ciudadana, el distrito de Pueblo Libre no es ajeno a la inseguridad ciudadana que vive el país en la actualidad.

Asimismo, mencionó que la mesa de diálogo funcione lo más pronto posible y se pueda realizar los planes para que se combata la delincuencia en el distrito.

Manifestó que su segundo eje estratégico es la recuperación de espacios públicos del distrito de Pueblo Libre, dio a conocer que gracias a las mesas de diálogo que se realizará en las sesiones se puedan tocar estos temas de relevancia e importancia para combatir la delincuencia.

El tercer punto es el tema del bicentenario y como cuarto punto la modernización de la gestión municipal. Mencionó de la misma manera que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana será una figura central durante la gestión sobre nuevos proyectos, planes para acabar contra la inseguridad ciudadana en el distrito.

Manifestó también que en este proceso de transferencia que se ha dado a través del presupuesto participativo del año 2018 sea destinado s/. 400,000.00 soles para ser íntegramente destinado para la seguridad ciudadana.

Posteriormente precisó que se habló con el Gerente Coordinación de la Seguridad Ciudadana sobre lo que se tiene que priorizar en los aspectos que se necesita para hacer una buena función y también lo que se podría ejecutar en los 120 primeros días de la gestión, que es el presupuesto para el beneficio de los vecinos del distrito de Pueblo Libre. Se sabe que la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana se encuentra en un estado de emergencia ya que los equipos no han sido renovados hace ocho años y solo hay 03 unidades operativas, no se cuenta con el personal idóneo pero se va a ir implementando, ya que es importante. Se va a destinar ese presupuesto participativo los 120 primeros días de la gestión.

El Cmdt. Edgar Reyna Zelada – Secretario Técnico dio a conocer de forma general el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del distrito de Pueblo Libre que será presentado el día 30 de enero.

El Sr. Luis Luna Escribens – Rep. De las JJ.VV de la PNP de Pueblo Libre manifestó que es bueno que se entregue el dinero del presupuesto participativo a comienzos de año ya que en las gestiones anteriores año a año

no se sabe si el dinero realmente fue destinado a seguridad ciudadana ya que no hay una información completa.

Sin embargo, mencionó que el presupuesto participativo del año 2017, en el año 2018 se iba a comprar cámaras, no se sabe si realmente fue así ya que no se entregó a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana una información transparente sobre la compra, cantidades y la ubicación de las cámaras.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC informó que el presupuesto participativo se va a ejecutar en los 120 primeros días de la gestión y habrá transparencia total.

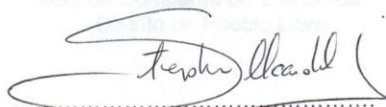
Asimismo, indicó que en la próxima sesión del CODISEC se entregará algunos avances de acuerdo a la necesidad de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana para que se trabaje conjuntamente y los miembros del comité se encuentren informados.

ACUERDOS:

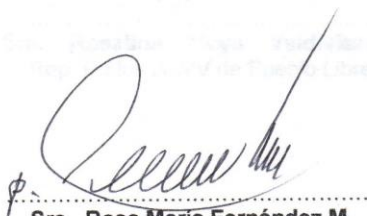
Se aprobó el acuerdo siguiente:

- La Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2019.
- En la III sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se entregará por parte del presidente avances de acuerdos relativos a seguridad ciudadana.

MIEMBROS TITULARES



Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



Sra. Rosa María Fernández M.
Subprefecta Provincial de Lima

Lic. María Pachas Requena
Directora UGEL 03

Dra. Yanet Róller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular De la
Cuarta Fiscalía - Lima

Sr. Luis Luna Escribens
De las JJ.VV de la PNP - P. Libre

Sr. Andrés G. Ciudad Trujillo
Sub. de Gestión de Riesgos de
Desastres

Cmdt. Víctor Hugo Valdivia F.
1er. Jefe Brigadier CPB
Jefe de Compañía de Bomberos
Distrito de Pueblo Libre

Sra. Rosalina Moya Valdiviezo
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre